



Junta y Universidad insisten en la **EBAU única** y no piensan en la doble prueba de Madrid

● La consejera de Educación y el rector vuelven a reivindicar un ejercicio igual para todos

● Ayuso pide un examen para los que se queden en su Comunidad y otro para los que cambien

ROSA DOMÍNGUEZ LEÓN

Salamanca— EBAU única, esa es la única posibilidad que contemplan la Consejería de Educación de Castilla y León y la Universidad de Salamanca para terminar con las desigualdades que genera el modelo actual y ninguna de las dos instituciones se plantea solicitar la doble prueba que ha propuesto Isabel Díaz Ayuso para Madrid, con un examen para los que se queden en la Comunidad y otro para los que se vayan de su Región.

Sobre los contactos que el secretario de Estado de Educación, José Manuel Bar, ha comenzado a mantener con las comunidades autónomas para alcanzar un pacto sobre la nueva EBAU, la consejera de Educación, Rocío Lucas, aseguró ayer que no ha recibido ninguna invitación. "No se han puesto en contacto con nosotros, pero siempre hemos dejado claro al Ministerio de Educación que nuestra reivindicación es que haya una EBAU única para todo el territorio nacional", afirmó y una vez más hizo hincapié en la idea que

en todo momento ha defendido el Gobierno de Castilla y León de llegar a un acuerdo para fijar un mismo examen para todos los alumnos del país, puesto que el distrito universitario es único. "En el ámbito universitario, hay distrito único, de manera que no puede haber 17 modelos de pruebas de la EBAU", ha reiterado en numerosas ocasiones la consejera de Educación.

También el rector de la Universidad de Salamanca, Ricardo Rivero, insistió ayer en esta cuestión. "EBAU única", esa es la única propuesta que admite el mandatario del Estudio, que no da mayor relevancia a la propuesta de la Comunidad de Madrid. En concreto, Ayuso ha pedido al Gobierno central que haya un sistema con dos pruebas, una para los estudiantes que quieran acceder a cualquier universidad del territorio nacional y otra para los que quieran cursar estudios en su propia Región. La dirigente madrileña está dispuesta a defender su idea y ha asegurado que si el PP llega a La Moncloa también se lo pedirá.



Estudiantes en el último examen de la EBAU. ARCHIVO

→ El responsable de la evaluación en Salamanca alerta de la falta de concreción de la reforma del Gobierno

● Emilio Calle advierte del peligro de que el 75% del peso recaiga en el ejercicio de madurez

Salamanca— "Esta norma debería ser mucho más precisa. Concretar mucho más el número de materias, contenidos, calendarios, correcciones, revisiones y, sobre todo, el diseño concreto de las pruebas que espero hagan las Comunidades Autónomas", afirma Emilio Calle, responsable de la Universidad de Salamanca de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad conocida como EBAU en Castilla y León.

Además, Calle incide en una de las cuestiones que han denunciado los especialistas en distintas asignaturas: "No es acertado que pierdan peso materias como la Historia de España, la Lengua Castellana y Litera-

tura y Lenguas Extranjeras en favor de las Lenguas Cooficiales".

"En ningún momento se habla de prueba única", lamenta Emilio Calle, aunque considera que el enfoque competencial de la prueba de acceso puede suponer un avance en la línea de una mayor homologación y equilibrio entre las pruebas planteadas, cuestiones necesarias para que los ejercicios sean equiparables entre los distintos territorios.

En cuanto al objetivo principal del examen: evaluar la madurez académica del alumnado, Calle señala que es una cuestión muy difícil de conseguir pues opina que los jóvenes de 2º de Bachillerato tienen aún poca madurez.

En el análisis concreto de la reforma planteada por el Ministerio de Educación sobre la EBAU, el responsable de las pruebas en Salamanca considera "prácticamente imposible" llevar a cabo los tiempos que

plantea la propuesta para la duración de los ejercicios, 110 minutos con un descanso de 30 minutos entre la primera y segunda parte, y más aún que la duración y extensión del ejercicio general se pueda duplicar, según recoge el borrador de la futura EBAU que quiere llevar a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez. Además, incide en otra cuestión: "¿será necesario un nuevo texto del entregado al inicio para realizar la parte segunda?".

También muestra su desacuerdo en cuanto al peso de las distintas fases, puesto que el peso del ejercicio de madurez supondrá un 75% mientras que la materia de modalidad únicamente contará un 25%. "Me parece muy peligroso por excesivo, ya que podría depender en gran parte del profesor que la corrija", comenta y augura un aumento de las revisiones de las que, por cierto, no se habla en el proyecto presentado

LA FRASE



"No es acertado que pierdan peso materias como Historia, Lengua Castellana y Lenguas Extranjeras"

EMILIO CALLE
Responsable EBAU Salamanca

LA NUEVA PRUEBA

ÚLTIMA CONVOCATORIA

→ La convocatoria de la EBAU del próximo año 2023 será la última que se lleve a cabo con el sistema actual y es probable que las comunidades mantengan el modelo de pandemia, con mucha mayor optatividad, lo que beneficia a los estudiantes, ya que tienen más posibilidades para elegir la opción que mejor se adapta a sus conocimientos.

PERIODO DE TRANSICIÓN

→ El Ministerio de Educación propone un modelo transitorio desde los cursos 2023-24 a 2025-26. En ese tiempo un ejercicio será sobre la materia de modalidad que elija el alumno, mientras que habrá otros dos de las materias comunes de Historia de la Filosofía e Historia de España. El cuarto examen tendrá carácter general y analizará las destrezas asociadas al ámbito lingüístico para evaluar la madurez académica del alumnado.

EJERCICIO GENERAL DE MADUREZ

→ Pasado el periodo transitorio, a partir del curso 2026/2027, el ejercicio general de madurez pasará a tener una ponderación del 75% y sustituirá a los ejercicios de las materias comunes. Se mantendrá, con una ponderación del 25%, el ejercicio específico sobre la materia de modalidad elegida por el estudiante. Ambos tendrán enfoque competencial. Se mantendrá en este nuevo modelo la doble fase general y específica para subir nota.

por el Ministerio de Educación.

En cuanto a la fase de mejora de nota, Emilio Calle teme que será muy difícil cumplir la propuesta de que los alumnos se puedan presentar a todas las materias existentes en Bachillerato, que se multiplican con la nueva ley, de manera que indica que dará lugar a una situación desigual entre los institutos de las zonas rurales y las capitales de provincia.

Además, lamenta la "indefinición" del proyecto en varios aspectos. Uno de los más destacados es el relativo a la corrección, puesto que el texto de la futura prueba señala la posibilidad de que el ejercicio sea corregido "de forma colegiada por profesorado perteneciente a las especialidades de las materias comunes en torno a las cuales ha sido diseñado. El profesorado que vaya a corregir estas pruebas deberá ser formado para la corrección de cada ejercicio concreto".